



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
SEGURIDAD MEBAR

GS-2026- 162353 / SEGUR – COMAN – 20.1

Barranquilla, 28 de septiembre del 2026

Señora
NARLYS MARRUGO
marrugonasly@gmail.com
Barranquilla-Atlántico

Asunto: respuesta solicitud No. 978007-20260910

Cordial saludo.

En atención a la solicitud identificada con el radicado No. 978007-20260910, en la cual se encuentra relacionado el señor patrullero JUAN CARLOS MENCO BOLAÑOS, quien actualmente presta sus servicios en el grupo de Seguridad de Instalaciones de la Policía Metropolitana de Barranquilla, me permito informar que se llevó a cabo un acta de compromiso con el citado funcionario, mediante la cual se le recordó la obligación de mantener un comportamiento acorde con los principios y valores institucionales, así como atender de manera responsable y oportuna los compromisos adquiridos en el ámbito personal y laboral.

Lo anterior, con el propósito de que el uniformado adopte las acciones necesarias para brindar una pronta solución a la situación expuesta por usted y garantizar una respuesta efectiva frente al requerimiento presentado, teniendo en cuenta que este tipo de conductas genera afectación a la imagen, credibilidad y buen nombre de la Institución.

Atentamente,


Mayor **JORGE ARMANDO HURTADO QUINTERO**
Jefe Seguridad Instalaciones Policía Metropolitana de Barranquilla


Elaboró: PP/JOEL RAMIREZ GARZON
SEGUR-COMAN


Revisó: MY JORGE ARMANDO HURTADO QUINTERO
SEGUR-COMAN

Fecha de elaboración: 28-09-2026
Ubicación: c:\mis documentos\oficios2026

Carrera 43 No. 47-53 El Rosario
Teléfono: 3679400 ext. 313
mebar.coman-seg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

RESPUESTA RADICADO N 978007-20260910  Resumir este correo electrónico

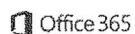


Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

Para: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

 Este mensaje se puede volver a enviar

RESPUESTA RADICADO N 97...
Elemento de Outlook



No se pudo entregar el mensaje a marrugonasly@gmail.com.

No se encontró marrugonasly en gmail.com.

mebar.coman-seg

Office 365

marrugonasly

Acción necesaria

Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo **"Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez"**. Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

Si el problema persiste, reenvíe este mensaje a su administrador de



 Reenviar  

Lun 28/09/2026 18:52

[Volver a enviar](#)

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 28 de septiembre de 2026

Señora
NARLYS MARRUGO
marrugonasly@gmail.com
Barranquilla-Atlántico

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 978007-20260910

El suscrito jefe de Seguridad Instalaciones de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-152353-MEBAR, de fecha 28 de septiembre de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja 978007-20260910, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 28 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta as u petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 bario El Rosario.

Atentamente,


Mayor Jorge Armando Hurtado Quintero
Jefe Seguridad Instalaciones Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaborado por: PP JOEL DAVID RAMIREZ GARZON
Revisado por: MY JORGE ARMANDO HURTAD QUINTERO
Fecha elaboración: 28/09/2026
Ubicación: D:\CARPETA JOEL RAMIREZ\2026-1

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Barranquilla 28 de septiembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Mayor Jorge armando hurtado quintero jefe de Seguridad Instalaciones, el correo suministrado en la petición marrugonasly@gmail.com no existe, Se deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que el correo no existe o no permite notificar.

CONSTE



Mayor **Jorge Armando Hurtado Quintero**
Jefe Seguridad Instalaciones Policía Metropolitana de Barranquilla